



Instituto Privado “Rafael Arévalo Martínez”

Nombre:

Shirley Fabiola Cac Miranda

Profesora:

Gerardo Barrios

Curso:

Derecho Mercantil

Grado:

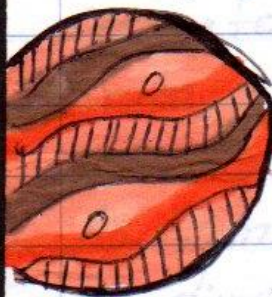
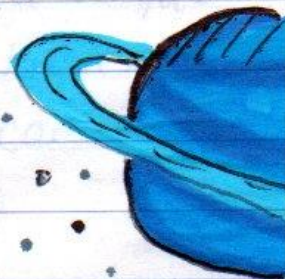
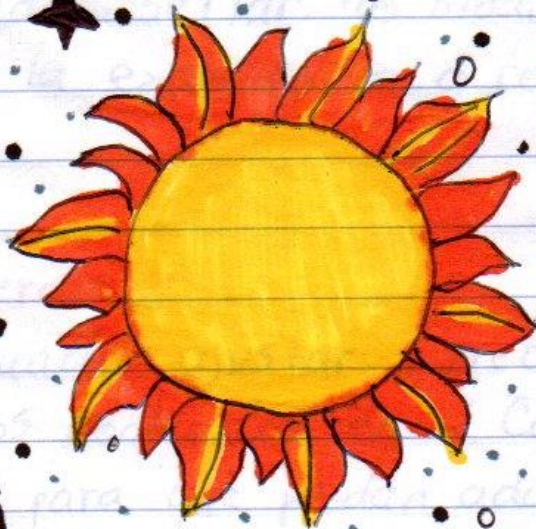
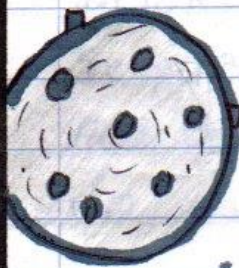
6to. Perito Contador

Ciclo Escolar:

2021

Actividad No.1

Tercer Bloque



Derecho Mercantil

ACTIVIDAD #1

Analizar cada uno de los Considerandos del Código de Trabajo, escribir un comentario personal de cada uno, mínimo cinco líneas por cada uno.

1. Considerando: Decreto número 7447

Dice que es necesario revisar la legislación laboral actual, a manera de que se puedan insertar las modificaciones que la experiencia a recomendado.

2. Considerando:

Es adecuado ajustar y precisar los conceptos contenidos en el Código de Trabajo para que puedan adaptarse a la doctrina y técnica jurídica.

Asimismo poder integrar y confirmar los diversos convenios internacionales de trabajo aprobados por Guatemala.

3. Considerado:

Describe que la inspiración de la legislación laboral debe contener las características ideológicas donde son expuestas en el cuarto considerando.

4. Considerado:

Menciona y enumera las características ideológicas del Derecho de Trabajo por lo tanto, también incluye las del Código de Trabajo que son: el derecho de tutelar, garantías sociales, el derecho de trabajo es necesario e imperativo, es realista y objetivo, es una rama del derecho público, es hondamente democrático

5. Considerando

Para que el código de Trabajo sea eficiente es necesario introducir radicales reformas a la parte adjetiva estableciendo un conjunto de normas procesales claras,

sencillas y que permitan establecer justicia pronta y cumplida para poder resolver los problemas que surjan en la aplicación de la legislación laboral.

6. Considerando:

Ordena que las normas del Código de Trabajo deben aspirar en el principio de ser esencialmente acordadas entre el capital y el trabajo y poder fijarse en todos los factores económicos y sociales pertinentes